



[Firma]
Biol. Luis Valdivia Rodríguez
Secretario General
Gobierno Regional de Arequipa

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Resolución Ejecutiva Regional

N° 166-2008-GRA/PR

VISTA:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 388-2007-GRA/PR, de fecha 31 de Mayo del 2007, que aprueba la conformación del Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Región Arequipa, como un Órgano Regional en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación.

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Arequipa tiene como una de sus funciones específicas en materia de educación, cultura, ciencia y tecnología, la de promover e incentivar la investigación, la extensión en las universidades y en otras instituciones educativas de nivel superior, en función del desarrollo regional; tal como lo señala el Inc. J) del Artículo 47° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867.

Que, la Resolución Ejecutiva Regional N° 388-2007-GRA/PR, de fecha 31 de Mayo del 2007, aprueba la conformación del Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Región Arequipa.

Que, en la misma Resolución, se encarga la Secretaría Técnica del Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Región Arequipa, al Programa de Competitividad, Innovación y Desarrollo de Arequipa - CID-AQP, durante el año 2007; siendo necesario encargar durante el año 2008 dicha Secretaria.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes N° 27902, N° 28926, N° 28961 y N° 28968 y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar durante el año 2008 la Secretaria Técnica del Consejo Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Región Arequipa, al Programa Competitividad, Innovación y Desarrollo de Arequipa - CID AQP.

Dada en la Sede Presidencial del Gobierno Regional de Arequipa a los VEINTICUATRO días del mes de MARZO del año Dos Mil Ocho.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
[Firma]
Dr. Juan Manuel Guillén Benevides
PRESIDENTE

